PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 4571342 del 06 de febrero de 2023

NOMBRE DEL CONTRATISTA: IMNA FIGUEROA HERNANDEZ

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: C.C. 55.175.820 de Neiva (Huila)

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales o de apoyo a la gestión de carácter temporal para la ejecución de la formación profesional integral en el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila, en la especialidad **CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS** del programa articulación del SENA con la educación media.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1	Acompañar y asesorar en forma permanente e integral a los aprendices en el proceso de formación por proyectos aplicando los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad, de acuerdo con la planeación pedagógica, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas, apoyándose con las guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, reconocimiento de aprendizajes previos, bitácoras, formatos de seguimiento a la etapa productiva, aplicativos tecnológicos y demás herramientas dispuestas para tal fin.
2	Registrar los juicios de evaluación en el aplicativo Sena Sofía Plus y presentar los reportes de evaluación de los aprendices y demás informes requeridos por la coordinación académica dentro de los plazos estipulados.
3	Aplicar los procedimientos y orientaciones para la formación complementaria presencial cuando se requiera.
4	Informar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.
5	Aplicar los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad de la Guía de Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje GFPI-G-014, de la plataforma CompromISO, cuando se imparta formación virtual.
6	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.
7	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación y registro calificados de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación cuando le sea requerido.
8	Desarrollar el objeto contractual sobre una programación mensual de ciento sesenta (160) horas.
9	Apoyar el desarrollo de actividades de investigación, aplicadas en el marco de los proyectos SENNOVA, cuando le sea requerido.
10	Asistir y participar activamente en las reuniones institucionales y en las transferencias a las que se convoque en relación con el objeto contractual.

11	Presentar mensualmente a la supervisión los reportes de ejecución de actividades, actas de avance de formación, documentos y soportes conforme a las obligaciones descritas en el presente acápite.
12	En el marco de las actividades del objeto contractual, apoyar con la estructuración y definición de especificaciones técnicas de las diferentes necesidades de la Entidad; con la evaluación de propuestas en los procesos de contratación de bienes, servicios u obras, y realizar cuando le sea requerido por razones de idoneidad, el apoyo a la supervisión de los contratos, de conformidad con la Ley 1474 de 2011.
13	Realizar las demás actividades propias y necesarias para el cumplimiento del objeto contractual en el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Neiva Huila.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Hasta el 16 de diciembre de 2023, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezar a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **07 DE FEBRERO DE 2023**

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **16 DE DICIEMBRE DE 2023**

VIGENCIA DEL CONTRATO: 10 Meses y 10 días

VALOR DEL CONTRATO:

Se fija como valor inicial del contrato la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES, SETENTA Y CUATRO MIL, DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($37.074.267,00). Se realiza adición del contrato por la suman de DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($2.151.066,00). Estableciéndose como valor total del contrato la suma **de TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINCINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE ($39.225.333,00).** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2023 por valor de TRES MILLONES, TREINTA Y SEIS MIL, OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($3.036.800,00.) b) nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2023, por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE($3.796.000,00) cada uno y c) un pago final por valor de DOS MILLONES VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($2.024.533,00.), por el mes de diciembre de 2023.

SUPERVISORA: VIVIANA FAJARDO MUÑETON

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: C.C. 36.312.944

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$39.225.333
Valor Ejecutado	$39.225.333
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Acompañó y asesoró de manera permanente a los aprendices en el proceso de etapa productiva, aplicando los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la Entidad en el programa Técnico en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras, en las fichas 2484493, 2484214, 2484217.
Utilizó y actualizó guía de aprendizaje en los siguientes programas de Formación: Técnico en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras, en las fichas 2719430, 2484493, 2484214, 2484217, 2710615; Técnico en Operación Turística Local en las fichas 2485317 y 2710618, Técnico en Agencia de Viajes en las fichas 2725484 y 2484850.
Registré inasistencias de aprendices en las fichas 2719430, 2484493, 2484214, 2484217, 2710615, 2485317, 2710618, 2725484 y 2484850.
Impartió formación profesional aplicando los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la Entidad, en las siguientes fichas Tituladas: Fichas 2719430, 2484493, 2484214, 2484217, 2710615, Técnico en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras, fichas 2485317 y 2710618 Técnico en Operación Turística Local; fichas 2725484 y 2484850, Técnico en Agencia de Viajes en las fichas.
Verificó las condiciones mínimas de los ambientes de formación que utilicé en las siguientes Instituciones Educativas: I.E Atanasio Girardot, I.E INEM “Julián Motta Salas, I.E Liceo de Santa

Librada, I.E Promoción Social de Palermo; además, cuidó y dio buen uso a los elementos y bienes del centro de formación.
Reportó oportunamente en el Sistema Optimizado para la Formación Integral del Aprendizaje Sofia Plus las actividades de: * Creación de la ruta de aprendizaje y la asociación de aprendices en la ficha titulada 2710615. * Registró juicios evaluativos dentro de los ocho (8) días siguientes a la finalización del resultado de aprendizaje, en las fichas: 2484493, 2484214, 2484217, 2710615, 2485317, 2710618, 2725484 y 2484850. * Realizó el debido proceso al aprendiz con inasistencia, conforme al Reglamento del Aprendiz SENA y las registré en el aplicativo SOFIA plus. * Manejó en línea de las plataformas Compromiso y SENA SofiaPlus.
Informó oportunamente a los aprendices sobre la calificación obtenida en las evidencias presentadas, tanto físicas y en Territorium.
Informó al Coordinador Académico de anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.
Apoyó cuando fue requerido al centro de formación, en la promoción de la Oferta de Servicios del SENA.
Realizó seguimiento de la etapa productiva a los aprendices asignados de las fichas: 2484493, 2484214, 2484217 del programa Técnico en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras.
Realizó con éxito las evaluaciones de SST y apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA, a través de la plataforma Contratista SENA.
Apoyó a los aprendices a las actividades de Bienestar al Aprendiz, como: Celebración del San pedrito en el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios.
Desarrolló el objeto contractual sobre una base de ciento sesenta (160) horas por periodo mensual, y presento su reporte de horas mes a mes durante la ejecución del contrato.
Presentó Actas de equipo ejecutor y Actas de novedades a la Coordinación Académica.
Realizó proceso de inducción de aprendices de formación titulada al iniciar la formación del año 2023 de las fichas 2710615, 2725484.
Actualizó el portafolio del instructor en el aplicativo LMS y en el Drive
Realizó seguimiento al portafolio del aprendiz en el aplicativo LMS Territorium
Asistió y participó activamente en las reuniones institucionales a las que fue convocado por la Coordinación Académica.
Revisó constantemente la cuenta de correo electrónica institucional y atendió los mensajes recibidos.

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Presentó y subió al DRIVE de cuentas, 11 informes de actividades mensuales, planillas de pago generadas por contratistas SENA, para los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2023. Así como los demás documentos solicitados, como: Evidencias de ejecución de contrato y pago de Seguridad Social.
Realizó mensualmente cargue de informe de actividades y demás soportes en los aplicativos SECOP II y SiContratista.
Presentó Paz y salvo.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Que la señora **IMNA FIGUEROA HERNANDEZ,** identificada con Cédula de Ciudadanía N° 55.175.820 expedida en Neiva (Huila), cumplió personalmente con las acciones contempladas en el objeto del contrato No. CO1.PCCNTR. 4571342 de 2023 del 06 de febrero de 2023, durante el periodo comprendido entre el **07 de febrero al 16 de diciembre de 2023.**

SANCIONES: SI___ NO_X_

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



VIVIANA FAJARDO MUÑETON
Supervisora Contrato No. CO1.PCCNTR. 4571342de 2023
Coordinadora Académico

8. Control de cambios

VERSION	FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE	NATURALEZA DEL CAMBIO
V03	Octubre	Cambio imagen institucional y generalidades